

INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VILLAREST S.A. AÑO 2015

Dando cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a continuación el informe correspondiente a las actividades financieras y administrativas desarrolladas durante este período.

Como ya es de su conocimiento, la Superintendencia de Compañías emitió una Resolución Masiva de Disolución en la que se incluyó a la Compañía por la causal de pérdidas mayores al 50% del Capital Social y sus Reservas, en la que se incurrió por la aplicación de las Normas NIIFs, dispuestas por la Ley, sin embargo y a pesar de ello se procedió a realizar los trámites para realizar el Incremento de Capital de acuerdo a lo dispuesto por los señores Accionsitas en la Junta anterior con el fin de reactivar a la Compañía y continuar con la operación de la misma, para lo cual los tramites fueron culminados con éxito.

En lo que al funcionamiento administrativo respecta, en este período económico la empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también se encuentra al día con las obligaciones ante el IESS.

La empresa dio estricto cumplimiento a toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales.

El equipo de colaboradores se mantuvo con un nivel de rotación manejable. También se implementó el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional exigido por el Ministerio de Trabajo.

Se realizó un trabajo de campo con el fin de hacer un levantamiento a las zonas de influencia para posteriormente realizar trabajos focalizados para entrega de material que ayuden a fidelizar y captar nuevos clientes.

Finalmente, se adjunta al presente informe, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en base a los registros contables utilizados de acuerdo a las normas legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; los mismos que generan una utilidad del ejercicio una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales, valor que está a disposición de los señores Accionistas

Atentamente,



Estefany Arciniega S.
GERENTE GENERAL